



**A Y U N T A M I E N T O  
D E L A  
V I L L A D E B R E Ñ A A L T A**

Blas Pérez González, 1  
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597  
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

**PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD PARA LA TERMINACIÓN DEL CENTRO DE DÍA PARA MAYORES”. MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD**

**1.- Objeto**

El objeto del presente Pliego es establecer las prescripciones técnicas que han de regir en el contrato para la prestación del servicio de redacción del Proyecto de Ejecución y Seguridad y Salud para la terminación del Centro de Día para Mayores.

**2.- Antecedentes-**

El Ayuntamiento de Breña Alta, ha promovido la construcción de un Centro de Día para Mayores, con una superficie de 562,20m<sup>2</sup>, inserto en la trama urbana de San Pedro.

El Centro de Día para Mayores cuenta con un Proyecto Básico con cálculo de estructura redactado por el Arquitecto D. Justo Fernández Duque, y que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2005. Conforme al mismo, el Centro de Día se compone de una planta sótano destinada a almacén, planta baja como sala polivalente, la planta primera ocupada totalmente como centro de día y la planta segunda destinada a biblioteca municipal y telecentro.

Así mismo, consta Proyecto de Legalización de las siguientes obras ya ejecutadas;

- Movimientos de Tierra, Cimentación y Estructura de la Planta Sótano por importe de 180.001,67 euros.
- Estructura de la Planta 1 y 2 por importe 183.316,17 euros.
- Pilares Planta 3 y Losas de Escalera por importe 25.000,00 euros.
- Forjado del Centro de Día por importe de 49.000,00 euros.
- Carpintería exterior de aluminio en la planta segunda e impermeabilizaciones de cubierta por importe de 65.377,21 euros.
- 

**3.- Descripción y Superficie del Centro de Día para Mayores.**

<b>PLANTA SOTANO</b>	<b>SUPERFICIE UTIL</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA</b>
ALMACEN	384,55	
RAMPA	72,59	
ALMACEN CENTRO DE DIA	14,44	
VESTIBULO	4,79	
VESTIBULO	3,20	
ASCENSOR	2,88	
ASCENSOR	2,88	
INSTALACIONES	1,26	
INSTALACIONES	1,26	
TRASTERO	11,97	
ESCALERA	13,94	
<b>TOTAL P.S.</b>	<b>513,76</b>	<b>545,58</b>
<b>PLANTA BAJA</b>	<b>SUPERFICIE UTIL</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA</b>
SALON MULTIFUNCIONAL	319,92	

VESTIBULO	17,77	
ASCENSOR	2,88	
ASCENSOR	2,88	
INSTALACIONES	1,26	
INSTALACIONES	1,26	
ESCALERA	14,99	
ASEO	16,70	
ASEO	16,70	
PORCHE 50%	16,80	
<b>TOTAL P.B.</b>	<b>411,76</b>	<b>545,58</b>
<b>PLANTA PRIMERA</b>	<b>SUPERFICIE UTIL</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA</b>
VESTIBULO	25,89	
PASILLO	42,98	
VESTIBULO	15,68	
ESCALERA	15,80	
INSTALACIONES	1,26	
INSTALACIONES	1,26	
ASCENSOR	2,88	
ASCENSOR	2,88	
CGPM	2,12	
MATERIA DESECHABLE	3,07	
OFICINA	20,10	
SALA DE REUNION	19,38	
ASEO	19,56	
ASEO	19,56	
BAÑO GERIATRICO	15,70	
ENFERMERIA	12,98	
GUARDARROPA	9,47	
VESTUBULO C.D.D.	34,42	
SALON 1	42,40	
SALON 2	37,36	
SALON 3	31,37	
PODOLOGIA	9,71	
FISIOTERAPIA	11,21	
REHABILITACION	16,38	
COMEDOR	44,93	
ASEO	7,34	
COCINA	15,16	
DESPENSA	5,33	
PORCHE 50%	9,44	
PORCHE 50%	1,67	
<b>TOTAL PLANTA 1ª</b>	<b>497,29</b>	<b>555,30</b>
<b>PLANTA SEGUNDA</b>	<b>SUPERFICIE UTIL</b>	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA</b>
VESTIBULO	35,38	
PASILLO	41,46	
ESCALERA	11,51	
VESTIBULO	13,78	
ASCENSOR	2,88	
ASCENSOR	2,88	
INSTALACIONES	1,26	
INSTALACIONES	1,26	
AGUA CALIENTE	1,60	
ASEO	16,96	
ASEO	16,94	
TELECENTRO	47,44	
BIBLIOTECA	133,00	
SALA DE ESTUDIO	13,58	
SALA DE ESTUDIO	13,58	
SALA DE ESTUDIO	13,58	
SALA DE ESTUDIO	11,63	



A Y U N T A M I E N T O  
D E L A  
**VILLA DE BREÑA ALTA**

Blas Pérez González, 1  
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597  
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

<b>TOTAL PLANTA 2ª</b>	<b>378,72</b>	<b>412,09</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1389,77</b>	<b>2058.55</b>

**4.- Solución constructiva.**

La redacción del proyecto de ejecución objeto de los presentes pliegos deberán tener en cuenta la solución adoptada en el proyecto básico y de ejecución del Centro de Día ya redactado.

Breña Alta, a 3 de marzo de 2010.  
El Técnico del Servicio de Contratación

Fdo: Víctor M. Pérez Hernández

-----0-----

**DILIGENCIA.-** El presente pliego ha sido aprobado por Decreto de la Alcaldía en esta propia fecha.

Breña Alta a 3 de marzo de 2010.  
La Secretaria Acctal.,